



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 151

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/09/2021

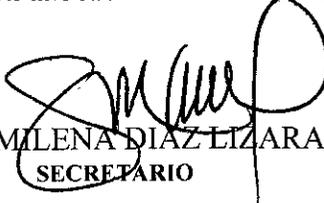
E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 002 2019 00238 00	Verbal	PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA S.A.S.	JORGE RIVERA GUERRRO	Auto aprueba liquidación COSTAS	15/09/2021		
68001 31 03 002 2019 00320 00	Ejecutivo Singular	EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS	ISABEL SERRANO DE ECHEVERRY	Auto aprueba liquidación COSTAS	15/09/2021		
68001 31 03 002 2020 00124 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FLOR AMELIA JAIMES VELANDIA	Auto aprueba liquidación COSTAS	15/09/2021		
68001 31 03 002 2020 00130 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA ROCIO LANCHEROS PENAGOS, en representacion del señor GUILLERMO LANCHEROS AMAYA	MARY ANYELY NORIEGA CARRASCAL	Auto aprueba liquidación COSTAS	15/09/2021		
68001 31 03 002 2021 00086 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ARMANDO JOSE BRACHO AÑEZ	Auto aprueba liquidación COSTAS	15/09/2021		
68001 31 03 002 2021 00261 00	Tutelas	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CACHIRA NORTE DE SANTANDER	Auto admite tutela	15/09/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL

DE UN DIA SE DESPLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO

Proceso: VERBAL
Radicado: 2019-00238-00
Demandante: PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA S.A.S
Demandado: JAIME ANDRES GOMEZ SANCHEZ Y OTRO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO Y A FAVOR DE LA PARTE ACTORA

Agencias en Derecho 1ª Instancia -fls. 222 Cdno. 1-	\$ 8'000.000,00
Notificaciones -fls. 138, 142, 146 Y 151 del Cdno. 1-	\$ 32.600,00
Total	\$ 8'032.600,00

Bucaramanga, 16 de septiembre de 2021.

La secretaria,


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Apruébase la liquidación de costas elaborada por secretaria de conformidad con el Numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notifica a las partes en estado
No. 151 Fecha 17 de septiembre de 2021.

Secretaria:


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

Radicado: 2019-320
Proceso: EJECUTIVO
Demandantes: EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS
Demandados: ISABEL SERRANO DE ECHEVERRY

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

Agencias en Derecho -fl. 30 del Cdno. 1-	\$ 3.960.000,00
Registro de las Medidas -fls. 20 vuelto, 21, 21 vuelto, 31 vuelto, 32 y 32 vuelto del Cdno. 2-	\$ 162.000,00
Notificaciones -fls. 16 vuelto y 22 del Cdno. 1-	\$ 38,200,00
Total	\$ 4.160.200,00

Bucaramanga, 16 de septiembre de 2021.

La secretaria,


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Apruébase la liquidación de costas elaborada por secretaria de conformidad con el Numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notifica a las partes en estado
No. 151 Fecha 17 de septiembre de 2021.

Secretaria:


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

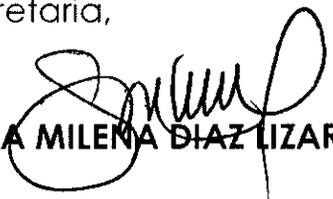
Radicado: 2020-124
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO POPULAR S.A
Demandado: FLOR AMELIA JAIMES VELANDIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEMANDADO

Agencias en Derecho -fl. 7 del Cdno. 1-	<u>\$ 3'915.000,00</u>
Total	\$ 3'915.000,00

Bucaramanga, 16 de septiembre de 2021.

La secretaria,


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Apruébase la liquidación de costas elaborada por secretaria de conformidad con el Numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notifica a las partes en estado
No. 151 Fecha 17 de septiembre de 2021.

Secretaria:


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

Radicado: 2020-130
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CLAUDIA ROCIO LANCHEROS PEGANOS
Demandado: DIEGO DAYAND MORENO NORIEGA Y OTRO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEMANDADO

Agencias en Derecho -fl. 11 del Cdno. 1-	<u>\$ 5'000.000,00</u>
Total	\$ 5'000.000,00

Bucaramanga, 16 de septiembre de 2021.

La secretaria,


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Apruébase la liquidación de costas elaborada por secretaria de conformidad con el Numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notifica a las partes en estado
No. 151 Fecha 17 de septiembre de 2021.

Secretaria:


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

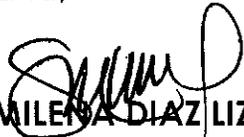
Radicado: 2021-86
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: ARMANDO JOSE BRANCHO AÑEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEMANDADO

Agencias en Derecho -fl. 9 del Cdno. 1-	<u>\$ 3'000.000,00</u>
Total	\$ 3'000.000,00

Bucaramanga, 16 de septiembre de 2021.

La secretaria,


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Apruébase la liquidación de costas elaborada por secretaria de conformidad con el Numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notifica a las partes en estado
No. 151 Fecha 17 de septiembre de 2021.

Secretaria:


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO